

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 21 de mayo de 2015, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 5 de noviembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de ayudas a Empresas viables con dificultades coyunturales en Andalucía (BOJA núm. 236, de 27.11.2008) y la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrá comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la Calle Leonardo Da Vinci, núm. 17, Isla de la Cartuja de Sevilla.

Interesado: Dytras, S.A.

Acto notificado: Requerimiento Subsanación documentación.

Código solicitud: 870378.

Plazo subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Albatros Promotora Empresarial, S.A.

Acto notificado: Comunicación Visita.

Código solicitud: 840354.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Bética Industrial, S.L.

Acto notificado: Requerimiento Subsanación documentación.

Código solicitud: 870321.

Plazo subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de mayo de 2015.- El Secretario General, Antonio Cornejo Pineda.